SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 29 de mayo de 2025
Oficio SGPR-DEF-325-2025/jaca

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
29 MAY 2025
Firma: _____ Hora: 12:47
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-35-2025 de fecha 26 de mayo de 2025, por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-35-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 26 de mayo de 2025. ----------

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 306, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -------

Oficio SGPR-DEF-321-2025/jaca, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 14-2025, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 19-2025, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-321-2025/jaca, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.306 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 14-2025, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales por la cantidad de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 19-2025 de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 14-2025 de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.306 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
SIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A

la Presidencia de la República por la cantidad de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			**-5,000.00**	**5,000.00**
306	**11**		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-5,000.00	5,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO-GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	35-2025	26	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
19

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-5,000.00	-5,000.00
	TOTAL ==>	-5,000.00	-5,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	5,000.00	5,000.00
	TOTAL ==>	5,000.00	5,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	35-2025	26	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
19

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESOS CORRIENTES	-5,000.00		5,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-5,000.00		5,000.00	
0000			-5,000.00		5,000.00
TOTAL			-5,000.00		5,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	5,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	0.00
TOTAL:		-5,000.00	5,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	35-2025	26	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
19

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		**-5,000.00**	**5,000.00**
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-5,000.00**	**5,000.00**
		10102 Ejecutiva	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:			**-5,000.00**	**5,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:	**-5,000.00**	**5,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	35-2025	26	5	2,025
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
19

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	5	2,025
DIA	MES	AÑO

Jorge [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

CO2 [illegible] No. 11189 del [illegible] 2017 CGC

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A

Guatemala, 26 de mayo de 2025
Oficio SGPR-DEF-321-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglón de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-35-2025 de fecha 26 de mayo de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1006-2025/COPRESAM/DE/aaav, de fecha 21 de mayo de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-318-2025/jaca, de fecha 23 de mayo de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 19-2025, de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 14-2025, de fecha 26 de mayo de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 306, de fecha 26 de mayo de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 17, de fecha 26 de mayo de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 19, de fecha 26 de mayo de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
26 MAY 2025
Firma: _____ Hora: _____

Lcda. Josseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
306

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-5,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-5,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	5,000.00	0.00
	TOTAL ==>	5,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
306

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-5,000.00		5,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-5,000.00		5,000.00	
0000		-5,000.00		5,000.00
TOTAL		**-5,000.00**		**5,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO / SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	**0.00**	**5,000.00**
ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**-5,000.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	0.00
TOTAL:	**-5,000.00**	**5,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
306

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-5,000.00	5,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-5,000.00	5,000.00
		10102 Ejecutiva	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:			**-5,000.00**	**5,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:	**-5,000.00**	**5,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
26	5	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
306

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/05/2025 HORA : 16:41.37 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	17

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	26/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	19-2025	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000.00	0.00
												Total	**-5,000.00**	**0.00**

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	293	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	5,000.00	
												Total	**5,000.00**	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000.00	5,000.00
	Total	**-5,000.00**	**5,000.00**

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,000.00	5,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,000.00	5,000.00
Total	**-5,000.00**	**5,000.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/05/2025 HORA : 16:41.37 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 19-2025
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 19-2025

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Jorge Alfredo Coyote Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Josseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/05/2025 HORA : 16:10.10 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-5,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales 11 00 000 006 000 400 11	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	5,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales 11 00 000 006 000 200 11	5,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-5,000.00	5,000.00
		-5,000.00	5,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,000.00	5,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,000.00	5,000.00
Total	-5,000.00	5,000.00

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/05/2025 HORA : 16:10.10 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	19-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 19-2025
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN 19-2025

Centros de Costo Consolidados

5249-17;

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICTUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
FIRMA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Secretaría
General de la Presidencia

Providencia SGPR-UP-20-2025/amrg FECHA: 26 de mayo de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.5,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-318-2025/jaca de fecha 23 de mayo de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 19-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-318-2025/jaca de fecha 23 de mayo de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 5,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
26 MAY 2025
Horas: 10:00
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
ESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 19-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.5,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-318-2025/jaca de fecha 23 de mayo de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 2 Materiales y suministros y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece *"...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General* de *la Presidencia* de la *República..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado *"Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales"*, de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado *"Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales"*, correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.----------

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 14-2025 FECHA: 26 DE MAYO DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

I. ANTECEDENTE

- Oficio 1006-2025/COPRESAM/DE/aaav, de fecha 21 de mayo de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, "Ley del Organismo Ejecutivo".
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas".
- Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".
- Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

III. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
415	Vacaciones pagadas por retiro	-5,000.00	
293	Útiles educacionales y culturales		5,000.00
	TOTAL	**-5,000.00**	**5,000.00**

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-5,000.00**	**5,000.00**
		SUBTOTAL			-5,000.00	5,000.00
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-5,000.00	5,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

IV. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Mario Leiva Aguirre
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo.Bo

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
23 MAY 2025
Hora: 15:42
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 23 de mayo de 2025
Oficio SGPR-DEF-318-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignación presupuestaria vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, de la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio 1006-2025/COPRESAM/DE/aaav, de fecha 21 de mayo de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Conde Chinchilla
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expediente No. 2025-03777

SECRETARIA GENERAL DE LA

PRESIDENCIA DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 1006-2025/COPRESAM/DE/aaav

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de Q.5,000.00

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
22/05/2025 14:40:48

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 2

22 MAY 2025
15:10

Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

Oficio 1006-2025/COPRESAM/DE/aaav
Guatemala 21 de mayo de 2025.

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de cinco mil quetzales (Q. 5,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 293 Útiles educacionales y culturales.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
293	Útiles educacionales y culturales	Q.5,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro		Q.5,000.00
Total		**Q 5,000.00**	**Q 5,000.00**

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
GUATEMALA, C. A.

Lcda. Alida Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.
RECIBIDO
22 MAY 2025
HORAS: 1346 Registro y Control de Expedientes

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

293 Útiles educacionales y culturales

Esta medida responde a la necesidad de dotar de materiales de uso cotidiano como marcadores para desarrollar las planificaciones mensuales y reuniones de trabajo que requieran este tipo de útiles.

Justificación de Débitos

415 **Vacaciones pagadas por retiro**

La readecuación de los fondos en este rubro no compromete la operatividad administrativa de la institución. Esto se debe a que la programación actual de gastos en relación a las vacaciones pagadas por retiro se encuentra dentro de los límites contemplados previamente en el presupuesto.

Secretaría General de la Presidencia

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

(sin asunto)

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt> 5 de junio de 2025, 16:23
Para: jacoyote@sgp.gob.gt

ECOSYS MA5500ifx
[d4:f0:c9:06:e1:bd]

doc03683520250605162314.pdf
1149K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt> 5 de junio de 2025, 16:23
Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>

Licenciada buenas tardes, le envío escaneado la Resolución No. 39-2025.
[El texto citado está oculto]
--

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

Secretaría General de la Presidencia

doc03683520250605162314.pdf
1149K